RESOLUCION D.R. XVIII RS–C Nº. 28 /2010

*POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE "**EQUIPOS MEDICOS**" A TRAVES DE LA CONTRATACION DIRECTA NRO. 26/2010.*

Asunción, 14 de setiembre de 2010

VISTOS: *Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado de Contratación Directa Nº. 26/2010, para la Adquisición de "EQUIPOS MEDICOS", para la XVIII Región Sanitaria – Capital; el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para el presente Llamado, y,*

CONSIDERANDO: *Que el Llamado de Contratación Directa Nº. 26/2010, realizado en fecha 07 de setiembre del 2010, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres y fueron admitidas las siguientes firmas: Chaco Internacional SA, CIRUMED y Suministros Médicos SRL.*

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas: CHACO INTERNACIONAL SA.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones;*

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA XVIII REGIÓN SANITARIA, CAPITAL
R E S U E L V E:

Artículo 1º *Adjudicar la Adquisición de "EQUIPOS MEDICOS", a favor de la firma:*

CHACO Internacional SA, *representada por el Sr. Carlos María Escobar Barriocanal, hasta un monto de* ***Gs. 13.578.000.-*** *(Guaraníes Trece millones, quinientos setenta y ocho mil).*

Monto Total Adjudicado: Gs. 13.578.000.- *(Guaraníes Trece millones, quinientos setenta y ocho mil).*

Artículo 2º *La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – XVIII Región Sanitaria – Capital, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.*

Artículo 3º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · XVIII REGION SANITARIA · DIRECCION ·

Dr. Cristian Pintos Alcaraz
Director Regional